



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO**

Número

7250

Fecha de Firma:

14/06/2024

Ayuntamiento de Algeciras

Expediente nº: 2024/SAS/000006.

Documento: Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente.

Procedimiento: Contrato de Servicio por Procedimiento Abierto Simplificado.

Asunto: **CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. Lote 1.** Legionela. **Lote 2.** Desinfección, desratización y desinsectación.

Documento firmado por: El Alcalde – Presidente, el Secretario General.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Informe de necesidad, insuficiencia de medios y de división en lotes	18/04/2024
Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Deportes	18/04/2024
Pliego de Prescripciones Técnicas	22/04/2024
Providencia de Alcaldía	22/04/2024
Informe de legislación	22/04/2024
Resolución de inicio de Alcaldía	23/04/2024
Conformidad de la Tte. de Alcalde Delegada de Economía y Hacienda a la continuación de la tramitación del expediente	25/04/2024
Informe de consignación presupuestaria de la Intervención de Fondos	02/06/2024
Retención de crédito futuro del lote1	02/06/2024
Retención de crédito futuro del lote2	02/06/2024
Pliego de Prescripciones Técnicas rectificado	04/06/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	05/06/2024
Informe jurídico de la Secretaría General	07/06/2024
Informe de consignación presupuestaria de la Intervención de Fondos rectificado	12/06/2024
Informe de fiscalización de la Intervención de Fondos (crítico)	12/06/2024
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rectificado	13/06/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Código Seguro de Verificación	IV7XE7R7LT5OXFMYQD4HOUCPPY	Fecha	14/06/2024 19:45:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XE7R7LT5OXFMYQD4HOUCPPY	Página	1/4





DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO

Tipo de contrato: Servicio.	
Objeto del contrato: CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. Lote 1. Legionela. Lote 2. Desinfección, desratización y desinsectación.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 90920000-2 Servicio higienización de instalaciones.	
Valor estimado del contrato: 128.948,40 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 64.474,20 €.	I.V.A. 21%: 13.539,58 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 78.013,78 €.	
Plazo de ejecución del contrato: 1 año, prorrogable 1 año más.	

LOTE 1

Tipo de contrato: Servicio.	
Objeto del contrato: CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. Lote 1. Legionela.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 90920000-2 Servicio higienización de instalaciones.	
Valor estimado del contrato: 101.214,26 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 50.607,13 €.	I.V.A. 21%: 10.627,50 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 61.234,63 €.	
Plazo de ejecución del contrato: 1 año, prorrogable 1 año más.	

LOTE 2.

Tipo de contrato: Servicio.	
Objeto del contrato: CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. Lote 2. Desinfección, desratización y desinsectación.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código Seguro de Verificación	IV7XE7R7LT5OXFMYQD4HOUCPPY	Fecha	14/06/2024 19:45:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XE7R7LT5OXFMYQD4HOUCPPY	Página	2/4





**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO**

Código CPV: 90920000-2 Servicio higienización de instalaciones.	
Valor estimado del contrato: 27.734,14 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 13.867,07 €.	I.V.A. 21%: 2.912,08 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 16.779,15 €.	
Plazo de ejecución del contrato: 1 año, prorrogable 1 año más.	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado para el **CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELA, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS. Lote 1.** Legionela. **Lote 2.** Desinfección, desratización y desinsectación, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente con cargo al presupuesto municipal:

Lotes	Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe en euros
1 y 2	2024 /2025	43910 34000 2270000	39.006,89
1	2025	43910 34000 2270000	30.617,32
2	2025	43910 34000 2270000	8.389,57

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Código Seguro de Verificación	IV7XE7R7LT5OXFMYQD4HOUCPPY	Fecha	14/06/2024 19:45:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XE7R7LT5OXFMYQD4HOUCPPY	Página	3/4





**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO**

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de la publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante.

- D. Paula Conesa Barón, Tte. de Alcalde Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento, que actuará como Presidente de la Mesa.

- D. Jorge Juliá Aguilera, Tte. De Alcalde Delegado de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. José Luis López Guío, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. Antonio Corrales Lara, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. Antonio Vera Tapia, Sr. Técnico de Planificación Económica, o persona en quien delegue.

- Dña. Carmen Fonseca Vallejo, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, o persona en quien delegue.

- Dña. Isabel M^a. Toba Paniagua, Responsable Administrativa del Departamento de Contratación, o persona a quien delegue, que actuará como secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XE7R7LT5OXFMYQD4HOUCPPY	Fecha	14/06/2024 19:45:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XE7R7LT5OXFMYQD4HOUCPPY	Página	4/4

